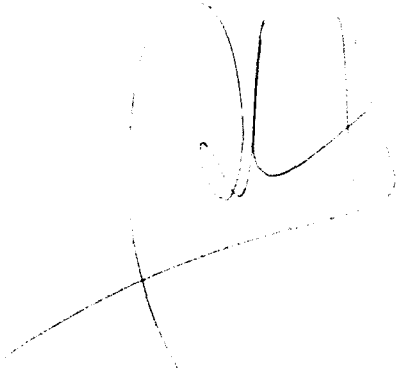


CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días de febrero del año dos mil doce, **POR UNA PARTE** La Intendencia de Montevideo, en adelante, la IdEM, representada por la Directora General del Departamento de Desarrollo Social, Prof. María Sara Ribero, con domicilio en Avda. 18 de Julio No. 1360, inscrita en el Registro Único Tributario con el No. 211.763.350.018 y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República-Programa "APEX", en adelante UDELAR-APEX, representada por el señor Rector Dr. Rodrigo Arocena y la Directora del Programa Apex Cerro, Lic. Psic. Susana Rudolf, con domicilio en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio No. 1968 convienen prorrogar el Convenio suscrito con la Universidad de la República, Programa Apex-Cerro, protocolizado con el No. 450 e incorporado al Registro de Protocolización de la Intendencia el día 24 de noviembre de 2009, del folio 2095 al 2098 vto. y aprobado Resolución No. 1175/11 de fecha 14/III/11, por la suma de \$ 591.356,00 (pesos uruguayos quinientos noventa y un mil trescientos cincuenta y seis), por el período comprendido entre agosto y diciembre de 2011-




RODRIGO AROCENA
RECTOR

